

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano del Seguro Social** (IMSS) fue de 480,377,134.2 miles de pesos, cifra superior en 0.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en los rubros de Gasto de Operación (1.2%), Servicios Generales (11.8%), así como al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Inversión (48.1%).

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación de 1.2%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 0.1% respecto al presupuesto aprobado. La variación no se considera significativa, sin embargo se explica principalmente por una ocupación promedio por debajo de lo estimado, considerando que se presentó un crecimiento en los servicios, menor a lo proyectado en el año. Adicionalmente, algunas cuentas complementarias como Ropa Contractual y Pago a Personal de Campañas de Prevención y Profilaxis, registraron un gasto menor al estimado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 1.2%, en comparación con el aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio de 4.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - El subejercicio en el rubro de bienes de consumo se debe a las altas de almacén pendientes de pago. Por lo que corresponde al rubro de servicios integrales el subejercicio observado se debe a los pasivos que no fueron pagados de acuerdo con la estimación mensual inicial.
 - ◆ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** registró un incremento de 11.8% respecto al aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - La variación se integra de incrementos y decrementos en distintas cuentas, a través de movimientos compensados se reorientaron recursos a cuentas con mayor presión. Las cuentas de Arrendamiento de Vehículos para Servicios Administrativos el subejercicio que presentaban se disminuyó en un 97%, mediante transferencias presupuestales a cuentas de servicios básicos que fueron afectadas en la reducción presupuestal del mes de mayo. De intendencia y lavado de ropa el subejercicio presentado en el año fue atendido mediante transferencias presupuestales en apoyo a cuentas con presión de gasto. La cuenta 42061501 "Servicio Postal", tiene una variación porcentual de -39.7%, lo que representó una contención del gasto de -50.0 mdp, derivado de la implementación de la nueva plataforma digitalizada de trámites obrero patronales durante el ejercicio 2014.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un presupuesto pagado mayor en 2.1% respecto al aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - ◆ Curso de pago no IMSS: Por 4,850 miles de pesos (mdp) que representa un 3.3% respecto a lo programado, como resultado del aumento en el costo unitario del 2.7% y en el número de pensionados del 0.6%.

- ◆ Régimen de jubilaciones y pensiones, presenta una variación de 1,024 mdp, debido principalmente a que la provisión de los impuestos generados por el Fondo de Ahorro de los Jubilados y Pensionados no prevista en el alojamiento inicial, así como a la incorporación de pensiones generadas por el incremento en las demandas en meses anteriores, el cual representa un gasto retroactivo a partir del mes de junio. Aunado a lo anterior, la recuperación ante Gobierno Federal excede en 11.6 mdp en la Delegación 01 Aguascalientes. Finalmente, se anticipó el entero de impuesto por Fondo de Ahorro en el mes de diciembre por 31 mdp.
- ◆ Curso de pago IMSS, presenta una erogación mayor por 1,060 mdp. con respecto a lo programado, equivalente al 7.9%.
- ◆ Pensiones provisionales y temporales aumento en 211 mdp que significa un 14.1%.
- ◆ Por otro lado se tiene un subejercicio en Pensiones garantizadas disminuyendo en un 40.3% que equivale a 1,815 mdp, debido a la baja en su costo unitario del 32.9% y del 11.1% en el número de pensionados.
- ◆ Subsidios, ayudas e indemnizaciones reporta un decremento de 486 mdp que representa un 3.5%, así como Sumas aseguradas baja un 3.4% que significan 331 mdp.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 48.1% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un decremento de 49.9% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica los siguientes elementos:
 - El ejercicio de *Bienes Muebles, Inmuebles* fue menor en 64.6% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a emisión de 55 Oficios de Liberación de Inversión (OLI) por un importe de 206,591,535 para adquisición de bienes a nivel central; sin embargo, la Coordinación de Planeación e Infraestructura Médica solicitó la cancelación y sustitución de OLI para 13 bienes por un importe de 53,999,196, quedando un monto total de 152,592,33 para la adquisición del equipo pendiente de diversas obras, 3 OLI por un importe total de 4,499,037 para que la Delegación de Michoacán realice la adquisición del equipo asociado a la obra, para las obras de Yurécuaro, Tacámbaro y Quiroga, 23 OLI por un importe de 21,256,795 para que diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) realicen la adquisición correspondiente de bienes, sin embargo, las distintas delegaciones solicitaron la cancelación de OLI por un monto de 15,629,780, debido a que no les daría tiempo de licitar, entregar y pagar en el presente ejercicio con la finalidad de evitar pasivos.
 - En *Obra Pública*, se observó un menor ejercicio presupuestario de 41.5% respecto al presupuesto aprobado, este obedece a que inicialmente, se autorizaron recursos para 3 obras de la Delegación Baja California Sur, destinados a atender los daños ocasionados por la ocurrencia del Huracán "Odile" en septiembre de 2014; sin embargo, se determinó utilizar presupuesto del Programa Anual de Operación de Conservación. Algunos procedimientos de licitación se declararon desiertos. La obra del Hospital General de Zona (HGZ) de 144 camas en Tapachula, Chiapas, al cierre del 2014, continúa pendiente la donación del terreno al Instituto. La obra del HGZ de 144 camas en Aguascalientes, Ags., registró retraso en su programa de ejecución, imputable a la constructora, por lo que se aplicaron las penas convencionales correspondientes. La obra del HGZ 144 camas en Nogales, Son., continúa en el proceso de emisión del dictamen de la SEMARNAT para el cambio de uso de suelo. Se continúa con el desarrollo del proyecto.
 - ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, el Instituto erogó 84,979.8 miles de pesos.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el presupuesto pagado del IMSS se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera las **funciones** Salud y Protección Social.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 99.9% del presupuesto total pagado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto.
 - A través de la **función Salud** se erogó el 45.1% del total, en tanto que la **función Protección Social** participó en un 54.9 y 0.04% restante fue erogado en el grupo **funcional Coordinación de la Política de Gobierno**.
 - Mediante la **función Salud**, el Instituto continuó en su compromiso con la derechohabencia en la provisión de atención médica y en la amplia gama de servicios médicos, preventivos y curativos, que ofrece teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo de las familias derechohabientes.
 - Por su parte, en la **función Protección Social**, el IMSS siguió brindando prestaciones económicas que protegen tanto a los trabajadores como a sus familiares frente a un evento de riesgo contemplado en la Ley de Seguro Social (LSS) y con apoyo para el cuidado infantil a las madres y padres trabajadores durante su jornada laboral. A la vez ofreció otros tipos de prestaciones sociales, tales como cursos directos, conferencias y campañas de bienestar, cultura y deporte, actividades culturales y deportivas, recreativas y de cultura física y en general, de todas aquellas tendientes a lograr una mejor ocupación del tiempo libre, tiendas, centros vacacionales y velatorios.
 - Finalmente en la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, que está dirigida al Órgano Interno de Control del IMSS.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el IMSS contó con 19 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el IMSS a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Instituto Mexicano del Seguro Social y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario IMSS (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud / Programa Nacional de Financiamiento / Programa Sectorial de Educación
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1. México en Paz 1.4 Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente	2. Gobierno Cercano y Moderno 2.2 Programa para un Gobierno y Moderno	
E009 Prestaciones sociales eficientes	2. México Incluyente 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo		<i>Programa Sectorial de Salud</i> 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención

Programas Presupuestarios del Instituto Mexicano del Seguro Social y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario IMSS (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud / Programa Nacional de Financiamiento / Programa Sectorial de Educación
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	de los derechos sociales para toda la población		de enfermedades
E010 Otorgamiento de las prestaciones de velatorios, centros vacacionales y tiendas	2. México Incluyente 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población		<i>Programa Sectorial de Salud</i> 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades
E007 Servicios de guardería	2. México Incluyente 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	3. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres PROIGUALDAD 3.3 Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad	
E001 Atención a la salud pública	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		<i>Programa Sectorial de Salud</i> 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades
E002 Atención curativa eficiente	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		<i>Programa Sectorial de Salud</i> 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
E008 Atención en salud reproductiva	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		<i>Programa Sectorial de Salud</i> 4 Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.
K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		<i>Programa Sectorial de Salud</i> 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
K027 Mantenimiento de infraestructura	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		<i>Programa Sectorial de Salud</i> 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
K029 Programas de adquisiciones	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		<i>Programa Sectorial de Salud</i> 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Programas Presupuestarios del Instituto Mexicano del Seguro Social y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario IMSS (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud / Programa Nacional de Financiamiento / Programa Sectorial de Educación
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E003 Atención a la salud en el trabajo	2. México Incluyente 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad		<i>Programa Sectorial de Salud</i> 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
E006 Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	2. México Incluyente 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad		<i>Programa Sectorial de Salud</i> 6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.
J001 Pensiones en curso de pago Ley 1973	2. México Incluyente 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad		<i>Programa Nacional de Financiamiento</i> 6.5. Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que se mantenga su solidez y seguridad.
J002 Rentas vitalicias Ley 1997	2. México Incluyente 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad		<i>Programa Nacional de Financiamiento</i> 6.5. Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que se mantenga su solidez y seguridad.
J003 Régimen de pensiones y jubilaciones IMSS	2. México Incluyente 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad		<i>Programa Nacional de Financiamiento</i> 6.5. Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que se mantenga su solidez y seguridad.
J004 Pagar oportunamente los subsidios a los asegurados con derecho	2. México Incluyente 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad		<i>Programa Nacional de Financiamiento</i> 6.5. Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que se mantenga su solidez y seguridad.
M001 Actividades de apoyo administrativo	2. México Incluyente 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad	2. Gobierno Cercano y Moderno 2.2 Programa para un Gobierno y Moderno	
W001 Operaciones ajenas	2. México Incluyente 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad	2. Gobierno Cercano y Moderno 2.2 Programa para un Gobierno y Moderno	
E004 Investigación en salud en el IMSS	3. México con Educación de Calidad 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible		<i>Programa Sectorial de Educación</i> 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los programas presupuestarios del IMSS con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

E001 ATENCIÓN A LA SALUD PÚBLICA

- A través de este programa presupuestario, se erogaron 3,325,333.3 miles de pesos, el cual fue menor en 6.8% con relación al presupuesto aprobado. Entre las principales acciones realizadas se encuentran las siguientes:
 - ◆ Derivado de los Programas Integrados en Salud, 28,837,419 derechohabientes, recibieron el conjunto de acciones educativas, de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna y salud reproductiva que conforman el programa de salud de cada grupo de edad, 269,109 derechohabientes más que los registrados en el mismo periodo del año anterior.
 - ◆ Lo que constituye una evidencia del cambio en el perfil de demanda de servicios de salud en la población, lo que a mediano y largo plazo contribuirá a formar generaciones saludables y por ende a mejorar la viabilidad financiera del IMSS, al disminuir los riesgos y daños a la salud de la población bajo nuestra responsabilidad
 - ◆ Asimismo mantener la tasa de mortalidad cercana a los niveles programados, es asegurar el acceso efectivo con calidad a los servicios de salud a la población para identificar y tratar oportunamente el cáncer, con lo que se contribuye a reducir la brecha social y económica en las familias aseguradas, evitando con ello la disrupción de la dinámica familiar por la pérdida o muerte de la mujer.
- El presupuesto pagado de este programa presupuestario representó el 0.7% del presupuesto total erogado por el Instituto Mexicano del Seguro Social durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
 - ◆ **Cobertura de Atención Integral PREVENIMSS.** El logro alcanzado en 2014 fue de 68.3%, cifra superior a la meta original programada (65%), con un porcentaje de cumplimiento de 105.1%.
 - El aumento de este indicador obedece a que se llevan a cabo estrategias tanto intramuros como extramuros. Para las primeras destacan la derivación de la población derechohabiente que acude a la unidad médica por cualquier motivo al servicio de PREVENIMSS, para que reciba su paquete de acciones preventivas de acuerdo a su edad y sexo, así como, la difusión por parte del equipo multidisciplinario de salud para que los derechohabientes regresen cada año a recibir su Atención Preventiva Integrada. Dentro de las estrategias extramuros, destaca el trabajo que se realiza en guarderías, escuelas, universidades e institutos de enseñanza superior, así como empresas y sindicatos, para acercar este servicio.
 - En 2014, se estimó atender 27,317,596 derechohabientes, cifra que fue superada en 5.6%. De los principales conflictos atendidos y solucionados destacan los siguientes:
 - Desabasto de insumos PREVENIMSS, derivado del retraso en los procesos licitatorios para adquirir insumos PREVENIMSS, el área de abasto institucional, autorizó compras en plaza para que las unidades médicas contaran con el material requerido, en tanto, se concluía la compra de los mismos.
 - ◆ **Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino.** El logro obtenido en 2014 fue de 5.4 por 100,000 mujeres derechohabientes de 25 y más años adscritas a médico familiar, con lo que se alcanzó un 92.0% con respecto a la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- Afiliación al IMSS de pacientes con cáncer en estado avanzado, previamente tratado en otras Instituciones de salud o en la iniciativa privada.
- Barreras culturales de la población e inadecuada promoción de la detección de cáncer cérvico uterino para que mujeres que nunca se han hecho el Papanicolaou, se lo realicen.
- Mala clasificación de la causa de muerte en el certificado de defunción y mal funcionamiento de los Comités de Mortalidad en Hospitales.

E002 ATENCIÓN CURATIVA EFICIENTE

- A través de este programa presupuestario, se erogaron recursos por 158,096,478.0 miles pesos, el cual fue mayor en 1.5% respecto al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa coadyuvaron:
 - ◆ A realizar acciones dirigidas a disminuir los daños a la salud, reducir el grado de discapacidad y afectación del núcleo familiar, además de atenuar los costos de la atención al daño.
 - ◆ Contribuir a que la atención directa y oportuna para el paciente, sea una de las prioridades del IMSS, por eso, los servicios de atención médica que presta el Instituto son complementados con el surtimiento de medicamentos necesarios para que el paciente lleve a cabo su tratamiento y recobre la salud; por lo tanto, asegurar un surtimiento de medicamentos suficiente a la población usuaria es un reto institucional con impactos socioeconómicos directos hacia la Población Derechohabiente y Usuaría de los servicios de salud.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 32.9% del presupuesto total erogado por el Instituto Mexicano del Seguro Social durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
 - ◆ **Tasa de mortalidad hospitalaria en unidades de segundo nivel.** La meta alcanzada fue de 4.3% y su porcentaje de cumplimiento fue de 96.9%, con relación a la meta programada de 4.17%.
 - Debido a la transición demográfica epidemiológica, la población mayor de 60 años se incrementó 5.2 puntos porcentuales con respecto al año anterior, que de forma indirecta, condiciona atención de casos con mayores complicaciones y comorbilidades, lo que aumenta el riesgo de mortalidad.
 - La atención de pacientes con mayor comorbilidad y complicaciones.
 - ◆ **Porcentaje de surtimiento de medicamentos.** El logro alcanzado al finalizar el ejercicio 2014, fue de 91.9% de surtimiento de recetas en su totalidad a la primera vez de presentadas en un máximo de 48 horas, equivalente a un porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la original del 96.6%. Este resultado se explica a continuación:
 - Crecimiento de la población usuaria del servicio de medicina familiar en 2.4% anual respecto al ejercicio 2013.
 - Durante el primer trimestre del ejercicio 2014, el nivel de atención de recetas fue inferior al 94%, derivado de la falta de adjudicación de claves sustantivas.
 - Desajustes en la oportunidad de suministro a las unidades médicas como resultado de la implementación del esquema de claves de consumo en demanda.
 - El porcentaje de atención de órdenes de reposición de la proveeduría fue de 93.1%.

E006 RECAUDACIÓN EFICIENTE DE LOS INGRESOS OBRERO - PATRONALES

- A través de este programa presupuestario, se erogaron 5,088,617 miles de pesos, el cual fue menor en 8.1% con relación al presupuesto aprobado. Entre las principales acciones realizadas se encuentran las siguientes:
 - ◆ El incremento en el número de cotizantes afiliados está relacionado con la dinámica de la actividad económica y del mercado laboral, y con los esfuerzos del IMSS por ampliar el nivel de cobertura de la seguridad social, lo que permite que la recaudación sea fortalecida con mayor afiliación y mejor fiscalización y cobranza.
 - ◆ El incremento en el salario base de cotización se relaciona con la dinámica de la actividad económica y con la correcta afiliación de los trabajadores. Su registro correcto es esencial para el cálculo de las cuotas que deben pagar el patrón y los trabajadores y con las cuales se contribuye a financiar la prestación de los servicios ofrecidos por el Instituto (la recaudación es fortalecida con mayor afiliación y mejor fiscalización y cobranza).
 - ◆ El incremento en la recaudación de ingresos obrero-patronales está relacionado con la evolución del salario base de cotización y del número de cotizantes, lo cual depende de la dinámica de la actividad económica y del mercado laboral, y de los esfuerzos del IMSS por ampliar la cobertura de la seguridad social. En 2014, el incremento en los ingresos es el resultado de más cotizantes con mejores salarios, es decir de contribuir a avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud mediante el cobro eficiente de las cuotas obrero patronales.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.1% del presupuesto total erogado por el Instituto Mexicano del Seguro Social durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
 - ◆ **Variación porcentual anual en el número de cotizantes al Seguro Social.** La meta alcanzada fue de 3.9%, con una meta programada de 3.67% y su porcentaje de cumplimiento respecto a la meta aprobada fue del 106.2%. Este resultado se explica a continuación:
 - El cumplimiento de meta se explica por diversos factores, dentro de los cuales destacan las reformas estructurales en materia de seguridad social y los esfuerzos del IMSS en materia de fiscalización y cobranza. Lo anterior permitió lograr un aumento de alrededor de 644 mil cotizantes en promedio en el 2014, a pesar del contexto económico.
 - ◆ **Variación porcentual anual en el Salario Base de Cotización registrado en el Seguro Social.** La meta alcanzada fue de 4.4%, con una meta programada de 4%, su porcentaje de cumplimiento respecto a la meta aprobada fue del 110.0%.
 - El cumplimiento de meta se explica por diversos factores, dentro de los cuales destacan las reformas estructurales en materia de seguridad social y los esfuerzos del IMSS en materia de fiscalización y cobranza. Lo anterior permitió lograr un aumento real de 0.4% en el salario base de cotización promedio.
 - ◆ **Variación porcentual anual en los ingresos obrero-patronales del Seguro Social.** Al cierre del año, la meta alcanzada fue de 8.1%, lo que significó un porcentaje de cumplimiento respecto a la meta aprobada (7.46%) del 108.6%. El cumplimiento de meta se explica por varios factores, entre los que destacan:
 - Los esfuerzos del IMSS en materia de fiscalización y cobranza.
 - El aumento de los cotizantes y del salario base de cotización por encima de lo programado.
 - Con estas acciones, en el año 2014 fue posible alcanzar una recaudación de 231,958 millones de pesos, cifra 17,422 millones de pesos superior al importe registrado en 2013, y equivalente a un incremento real de 3.9%.

E007 SERVICIOS DE GUARDERÍA

- A través de este programa presupuestario, se erogaron 8,981,644.7 miles de pesos, el cual fue menor en 3.4% con relación al presupuesto aprobado. Entre las principales acciones realizadas se encuentran las siguientes:
 - ◆ La función del programa es que aquellas trabajadoras con derecho a este servicio que se incorporan al mercado laboral formal, tienen mayores posibilidades de dejar a su menor en una guardería donde se le cuida de manera integral, asimismo, este beneficio también se extiende a los trabajadores viudos o divorciados o a aquél al que judicialmente se le hubiera confiado la custodia de sus hijos y asegurados que por resolución judicial ejerzan la patria potestad y la custodia de un menor, siempre y cuando estén vigentes en sus derechos ante el IMSS. Lo anterior, con la finalidad de que las mujeres tengan mayores oportunidades para permanecer en el mercado laboral y con ello garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual. Al cierre del mes de diciembre de 2014, se vieron beneficiados con la prestación del servicio 182,930 trabajadoras y trabajadores, de los cuales el 99.8% son mujeres y el 0.2% son padres viudos y/o divorciados con derecho a la prestación del servicio. Esta diferencia de género se debe a que el ramo de guarderías cubre principalmente a la mujer trabajadora.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.9% del presupuesto total erogado por el Instituto Mexicano del Seguro Social durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Cobertura de la demanda del servicio de guarderías.** Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento de 95.4% respecto a lo programado al alcanzar el 23.1% de cobertura de la demanda del servicio de guarderías en el ejercicio 2014 sobre una meta programada de 24.2%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - La meta alcanzada obedece a que el sistema registró el cierre de varias guarderías y disminución de capacidad instalada de otras unidades. La pérdida de lugares disponibles llevó a que el resultado de diciembre estuviera 0.1 puntos por debajo de la meta programada para el ejercicio 2014.
 - En 2014 se estimó atender a 234,904 niñas y niños con una demanda potencial de 1,012,946; sin embargo, la demanda potencial al cierre de diciembre de 2014, se situó en 1,013,727 y la capacidad instalada en 234,045 lugares, por lo que la meta programada no se alcanzó.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Mexicano del Seguro Social en 2014, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios Instituto Mexicano del Seguro Social (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Pagado
	Total	842	150,056,604.21
D.A.E.D.	Dirección de Administración	116	23,937,186.39
D.J.	Dirección Jurídica	609	102,252,452.08
D.P.M.	Dirección de Prestaciones Médicas	55	11,180,318.86
D.P.E.S.	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	22	3,913,029.06
D.F.	Dirección de Finanzas	17	3,186,909.84
D.I.R.	Dirección de Incorporación y Recaudación	5	1,508,141.76
O.I.C.	Órgano Interno de Control	14	1,904,319.45
S.G.	Secretaría General	4	2,174,246.77

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Instituto Mexicano del Seguro Social					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Mando	88,044.00	495,216.00			
Estatuto (Mando)	88,044.00	618,612.00			
Operativo					

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Instituto Mexicano del Seguro Social					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Base	27,407.76	106,962.72			
Categorías					
Becados	31,375.92	106,962.72			
Sustitutos	29,408.40	106,962.72			
Residentes	23,406.96	29,098.32			
Temporales	47,548.32	224,829.84			
Confianza	34,406.16	224,429.84			
Estatuto (Confianza)	96,239.04	427,097.52			

1/ Los montos mínimo y máximo corresponden a categorías específicas con ocupación comprendidas en cada grupo del tabulador en 2014.

2/ Las columnas de remuneraciones se presentan sin datos, debido a que por la diversidad de categorías que comprende cada grupo, no es posible realizar cálculos de manera consolidada sin incurrir en sesgos inapropiados. Sin embargo, esta información se encuentra disponible en el detalle de los tabuladores del Instituto vigentes al primero de enero de 2014.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.